



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 28/09/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520013103004 1997 00781 /	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COMERCIAL COLOMBIANA DE COMERCIO S.A vs DIEGO IGNACIO - BRAVO ZARAMA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada y ordena actualización del crédito art. 446, num. 1 y 4	27/09/2017
520013103004 2016 00088 /	Verbal	EDGAR ALFONSO ESTUPINAN vs ANDRES-VELASCO APRAEZ	Auto termina proceso Niega registro de remanente y otras disposiciones	27/09/2017
520013103004 2017 00001 /	Verbal	ADRIANA DEL CARMEN ESPANA PATIÑO vs CONCEPCION ORTIZ DE DELGADO	Agrega publicaciones de Edicto Emplazatorio y otras disposiciones	27/09/2017
520013103004 2017 00090 /	Verbal	ANA NIGERED - CORDOBA vs MAURICIO LEODAN - GARCIA	Auto designa apoderado Y suspende término para contestar la demanda	27/09/2017
520013103004 2017 00197 /	Verbal	GLORIA RUBILA SOLARTE vs YOLANDA MAGALI MOREANO	Auto fija caución previo admisión demanda y ordena complementar póliza judicial	27/09/2017
520014189002 2017 00941 /	Ejecutivo Singular	JAIRO JAVIER - GUERRERO GUERRERO vs WALTER ANDRES AMU	Auto dirime conflicto competencia REMITE A JUZGADO 2CM DE PASTO	27/09/2017
520014189002 2017 00956 /	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA vs RICARDO ANDRES CORDOBA DELGADO	Auto dirime conflicto competencia Y REMITE A JUZGADO 3CM DE PASTO	27/09/2017
520014189002 2017 00958 /	Ejecutivo Singular	OSWALDO VICENTE - ENRIQUEZ vs JORGE ROJAS	Auto dirime conflicto competencia Y REMITE A JUZGADO 2 CM DE PASTO	27/09/2017
520014189002 2017 00962 /	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA DORADO vs SOCORRO - ZAMBRANO DE JARAMILLO	Auto dirime conflicto competencia Y REMITE AL JUZGADO 2CM DE PASTO	27/09/2017
520014189002 2017 00978 /	Ejecutivo Singular	MARTHA LIGIA - ORTEGA ENRIQUEZ vs AFRANCY OSWALDO SANCHEZ CHAVES	Auto dirime conflicto de competencia y remite al Juzgado 4 Civil Municipal de Pasto	27/09/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

SUSAN CAROLINA QUIJANO ALVARADO
SECRETARIA